

TECNISEG DE COLOMBIA LTDA, Empresa prestadora del servicio en el sector público y privado a nivel nacional, brindando seguridad a la cadena de suministros a través de las actividades de vigilancia en seguridad privada, en la modalidad fija, móvil, con arma, sin arma, escoltas, asesoría, consultoría, medios caninos y medios tecnológicos, bajo sus lineamientos estratégicos, se compromete con sus partes interesadas a:

- Garantizar la comprensión, satisfacción de necesidades y expectativas de nuestros clientes, cumpliendo con los principios del pacto global, los requisitos legales, reglamentarios, la legislación vigente en seguridad, salud en el trabajo, ambiente y otros requisitos con que haya suscrito contratos, acuerdos de otra índole que sean aplicables, para lo cual establecimos alianza con las autoridades competentes de nuestro país, inscribiéndonos en la Red de Apoyo de la policía, Dijin y Fiscalía general de la nación, cumpliendo así cabalmente con las normas de seguridad establecidas en nuestra empresa.
- Realizar acciones tendientes a la promoción de la calidad de vida laboral, proteger la seguridad y salud de todos nuestros trabajadores, prevenir las enfermedades laborales, prevenir los accidentes de trabajo y daños a la propiedad, con el propósito de garantizar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones o deterioro de la salud, relacionados con el trabajo, que sea apropiada al propósito, tamaño y contexto de la organización para la Seguridad y Salud en el Trabajo, identificando las mejoras para evitar los accidentes de trabajos de tránsito, locativos, biológicos y públicos.
- Identificar, evitar, prevenir, los peligros, evaluar, valorar los riesgos de Seguridad y Salud en el Trabajo, reducir y eliminar los peligros, para establecer los respectivos controles, así mismo como Garantizar la consulta y participación de todos trabajadores.
- Prevenir dentro del proceso las actividades ilícitas tales como lavado de activos, financiación del terrorismo, proliferación de armas, delitos conexos, corrupción y soborno. Así mismo garantizar el manejo, reserva y confidencialidad de la información de información tecnológica, Promover la seguridad en el uso de tecnología de la información, ciberseguridad.
- Prevenir efectos no deseados en la gestión del sistema integrado de gestión, generar compromisos para evitar, prevenir, reducir eventos de riesgo del sistema gestionando y generar oportunidades para el sistema integrado de gestión para continuidad del negocio. y a la naturaleza de los riesgos y oportunidades.
- Adoptar los lineamientos establecidos por la Autoridad Marítima Nacional con el fin de ponerlos en práctica en nuestra organización dado nuestro reconocimiento como Organización de Protección Reconocida.
- Gestionar los recursos financieros, físicos, naturales, humanos, tecnológicos, de manera racional, sostenible y responsable para el mantenimiento y mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión (SGSST, SGC, SGOS, SGCS-BASC; así como sus procesos y la calidad de vida laboral.
- Promover impacto socio- ambiental con el uso sostenible de los recursos naturales, la conservación del medio ambiente, la prevención de emisiones o vertimientos de contaminantes, el uso eficiente de los recursos renovables, no renovables, en un desarrollo ético ambientalmente responsable, contribuyendo eficazmente a prevenir, mitigar y adaptarnos al cambio climático.
- Compromiso con el respeto de los Derechos Humanos, las libertades fundamentales del orden nacional e internacional, responsabilidad ante el uso apropiado de la fuerza, se establecen mecanismos para reportar, para evitar, prevenir, reducir las no conformidades, los incidentes, los eventos indeseados y perturbadores, respetando la política del delator, relacionada con el derecho de reporte anónimo de los delatores.

Esta política aplica para los trabajadores, independiente de su forma de contratación, contratistas, visitantes, somos partícipes y responsables del cumplimiento de esta política.



YENNY KARINA BONILLA CRUZ

Representante Legal - Fecha actualización: 04/05/2024